



RESOLUCION N° **0442**  
NEUQUÉN, **18 JUN 2015**

**VISTO:**

La Ordenanza N° 13.173, Decreto N° 1131 del 17/12/2014 mediante los cuales se aprueba el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2015, y el expediente OE/3747/M/2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2015,

Que por Expediente OE/3747/M/2015, la Secretaría de Obras Públicas y la Subsecretaría de Obras Públicas, solicitan realizar una adecuación presupuestaria en el Proyecto "Construcción De Obras De Iluminación", atento a la necesidad de adecuar el Plan Anual de Obras 2015 y complementar la ejecución de Obra Instalaciones Eléctricas en Plazas Barriales

Que el artículo 8º) de la Ordenanza N° 13.173 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2015, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad/obra por más de Pesos Tres millones (\$ 3.000.000,00 ).

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en las Partidas Principales "Obra Pública", de los Proyectos: "Construcción De Obras De Iluminación", cuya fuente de financiamiento es Financ. Rentas Generales, sin alterar su monto total;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza N° 13.173 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento,

Que la Secretaría de Obras Públicas, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente,

Por ello,

EL SR. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2015, Ordenanza N° 13.173, Decreto N° 1131 de fecha 17/12/2014 de la siguiente manera.

**DÉBITOS**

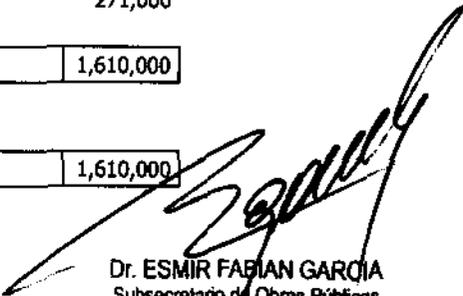
Servicio  
Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real  
Proyecto: Construcción De Obras De Iluminación  
Partida Principal: Obra Pública  
Obra: Iluminación Ramblas avda Argentina-Olascoaga -Financ. Rentas Generales 684,000  
684,000

Servicio  
Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real  
Proyecto: Construcción De Obras De Iluminación  
Partida Principal: Obra Pública  
Obra: Iluminación de plaza Boulevard Tandil e/ Figueroa y Richieri-Financ. Rentas Generales 655,000  
655,000

Servicio  
Administrativo: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Curso de Acción: Administración De Inversiones De Capital Real  
Proyecto: Construcción De Obras De Iluminación  
Partida Principal: Obra Pública  
Obra: Redeterminaciones Obras de Iluminación-Financ. Rentas Generales 271,000  
271,000

<b>TOTAL:</b>	Construcción De Obras De Iluminación	<b>1,610,000</b>
---------------	--------------------------------------	------------------

<b>TOTAL DÉBITOS</b>	<b>1,610,000</b>
----------------------	------------------

  
Dr. ESMIR FABIAN GARCIA  
Subsecretario de Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén

## CREDITOS

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración De Inversiones De Capital Real	
<i>Proyecto:</i>	Construcción De Obras De Iluminación	
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública	
<i>Obra:</i>	Instalac. Eléctrica e Iluminación en Plazas Barriales Financ, Rentas Generales	1,610,000
		1,610,000

TOTAL:	Construcción De Obras De Iluminación	1,610,000
--------	--------------------------------------	-----------

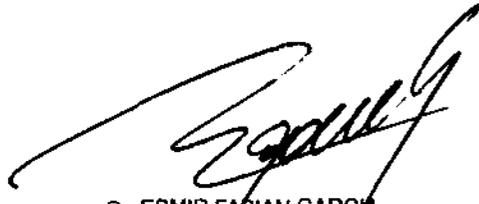
TOTAL CREDITO		1,610,000
---------------	--	-----------

**ARTICULO 2º)** Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza N° 13.173.

**ARTICULO 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVÉSE.

ES COPIA

FDO MONZANI



Dr. ESMIR FABIAN GARCIA  
Subsecretario de Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2032</u>
Fecha <u>26.1.06.12015.</u>